1. INTRODUCCIÓN

Mediante el artículo 34 de la Ley 62 de 1993, se crea la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, como un organismo del orden nacional de carácter técnico adscrito al Ministerio de Defensa, con autonomía administrativa, financiera, dotada con personería jurídica por la Ley 1151 de 2007, a la cual le corresponde ejercer el control, inspección y vigilancia sobre la industria y los servicios de vigilancia y seguridad privada en el país.

Que la Misión de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada consiste en "impulsar la legalidad en la prestación del servicio de la seguridad privada, a través de la inspección, vigilancia, control y desarrollando mecanismos que generen transparencia, confianza y eficiencia, para fortalecer la seguridad ciudadana en todo el territorio nacional".

Que la Visión de la Entidad busca que "Para el año 2032, la Supervigilancia será reconocida a nivel nacional como la entidad con buenas prácticas en el ejercicio de inspección, vigilancia y control al sector, apoyados en un equipo humano competente, que, mediante la coordinación interinstitucional, una gestión administrativa transparente, comprometidas con el derecho a la seguridad de los ciudadanos y aportando a la construcción de la paz total de Colombia".

Teniendo en cuenta, el valor del presupuesto asignado para este proceso se encuentra enmarcado en la modalidad de mínima cuantía, el presente estudio se elabora a la luz de lo señalado en el Art 94 ley 1474 2011 y Art 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. Se tiene en cuenta igualmente, la constitución política de Colombia, la ley 80 y la 1150 de 2007 y los manuales expedidos por Colombia compra eficiente para el efecto.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

OBJETIVO Y ALCANCE:

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, es un organismo de orden nacional de carácter técnico adscrito al Ministerio de Defensa con autonomía administrativa, financiera y además con personería jurídica, tal como lo establece la Ley 1151 de 2007, y le corresponde la función de ejercer control, inspección y vigilancia sobre la industria y los servicios de vigilancia y seguridad privada.

La Supervigilancia cuenta con la Oficina de Sistemas la cual hace parte de los procesos de apoyo dentro del Sistema de Gestión de Calidad, a quien le corresponde propender porque la plataforma tecnológica con que cuenta la Institución, tanto en materia de hardware como de software, opere de manera correcta para el ejercicio de las funciones asignadas a la Entidad, que le permitan llevar a cabo su misión institucional de manera eficiente. Igualmente le corresponde administrar los recursos informáticos dentro de los que se encuentran los sistemas de información de la Entidad y apoyar las actividades administrativas de la Oficina de Sistemas.

	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró		
Revisó y Aprobó		

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-GCO-360-007
Fecha aprobación: 14/06/2024
Versión: 21

De igual forma, es preciso mencionar que la Oficina de Sistemas de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, dentro de sus funciones se encuentran, entre otras: Implantar la plataforma tecnológica necesaria para el ejercicio de las funciones asignadas a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

La Entidad es responsable de proteger el interés general, los derechos y libertades públicas de la comunidad, garantizando el cumplimiento de las normas y procedimientos que regulan las actividades del sector para combatir la ilegalidad y garantizar que las personas vinculadas contribuyan a la prevención del delito en colaboración con las autoridades de la República. De conformidad con los lineamientos definidos en la operatividad de los diferentes procesos que permiten el cumplimiento de la misión, los objetivos y las metas formuladas en los planes proyectos de la SVSP, es necesario contar con los elementos, herramientas y servicios indispensables para el desarrollo de las actividades que se traducen en eficiencia, calidad y excelencia.

De igual forma, la Entidad a través de sus áreas funcionales tiene la responsabilidad de planear, organizar, dirigir y controlar los recursos humanos, administrativos, informáticos y financieros necesarios para lograr el cumplimiento de su misión, garantizando la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada en un ambiente de eficiencia, legalidad y transparencia. En ese contexto entre las funciones de la oficina de sistemas se encuentran "Implantar la plataforma tecnológica necesaria para el ejercicio de las funciones asignadas a la Superintendencia", "Sugerir al Superintendente los recursos técnicos y tecnológicos necesarios en materia de informática para que la entidad pueda llevar a cabo su misión de manera eficiente" y "Administrar los recursos de hardware, software y de comunicaciones de la entidad, su almacenamiento y procesamiento de datos".

En la actualidad la Entidad está haciendo un gran uso de la infraestructura y plataformas en la Nube Microsoft Azure, la cual soporta casi en su totalidad, todos los aplicativos y servicios de misión crítica; consumiendo en media **$8.755 USD** créditos de nube publica mensuales durante la vigencia 2025 y con un saldo disponible de **$ 3.359,59 USD** créditos de nube pública. Dichos créditos fueron adquiridos en forma de token con la modalidad Open Value.

MES	CREDITO INICIAL	CONSUMO MES	SALDO	Promedio Diario
DICIEMBRE	$ 15.850,89	$ 7.661,32	$ 8.189,57	$ 247,14
NOVIEMBRE	$ 23.218,74	$ 7.367,85	$ 15.850,89	$ 245,60
OCTUBRE	$ 31.778,96	$ 8.560,22	$ 23.218,74	$ 276,14
SEPTIEMBRE	$ 41.416,54	$ 9.637,58	$ 31.778,96	$ 321,25
AGOSTO	$ 51.237,92	$ 9.821,38	$ 41.416,54	$ 316,82
JULIO	$ 60.898,28	$ 9.660,36	$ 51.237,92	$ 311,62
JUNIO	$ 69.648,70	$ 8.750,42	$ 60.898,28	$ 291,68
MAYO	$ 78.028,29	$ 8.379,59	$ 69.648,70	$ 270,31
ABRIL	$ 85.655,42	$ 7.627,13	$ 78.028,29	$ 254,24
MARZO	$ 94.915,31	$ 9.259,89	$ 85.655,42	$ 298,71

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-GCO-360-007
Fecha aprobación: 14/06/2024
Versión: 21

FEBRERO	$ 103.805,64	$ 8.890,33	$ 94.915,31	$ 317,51
ENERO	$ 113.244,35	$ 9.438.71	$ 103.805,64	$ 304,47

Fuente: Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (valores en dólares)

Promedio $8754,57 Créditos de nube pública Mensuales

Se utiliza el reporte de Azure para realizar una estimación de los créditos requeridos para los recursos que la Entidad tiene desplegados y definiendo un consumo mensual aproximado de $8.754,57 Créditos de nube pública por cada mes, distribuidos así:

RECURSOS	**Total 2025**	**Promedio mensual**
	$ 109.884,76	**$ 8.754,57**
Storage	$ 34.002,40	$ 2.721,50
Virtual Machines	$ 28.614,38	$ 2.256,24
Backup	$ 13.504,78	$ 1.061,99
SQL Database	$ 10.658,58	$ 868,34
Azure App Service	$ 7.930,16	$ 636,30
VPN Gateway	$ 4.485,99	$ 355,33
Virtual Network	$ 3.204,69	$ 257,37
Microsoft Defender for Cloud	$ 1.842,75	$ 145,99
Azure Bastion	$ 1.296,14	$ 117,83
Logic Apps	$ 1.599,56	$ 123,91
Bandwidth	$ 1.048,64	$ 84,13
Azure Maps	$ 853,01	$ 68,42
Virtual Machines Licenses	$ 360,53	$ 28,84
Log Analytics	$ 254,86	$ 20,46
Azure Database for MySQL	$ 119,16	$ 12,23
Azure DNS	$ 109,14	$ 8,55

Fuente: Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (valores en dólares)

Así las cosas, y de conformidad con lo desarrollado anteriormente se esclarece que la Entidad no busca en la presente contratación, realizar migraciones a otros proveedores de nube, debido al nivel de madurez ya alcanzado con el uso de los recursos que provee Microsoft Azure. Además, la Entidad no cuenta con los recursos humanos ni económicos para plantear un proyecto de migración hacia otros CSPs (proveedor de servicios en la nube).

De otro modo, es necesario tener en cuenta que mediante el Proyecto de Inversión GSED BPIN 2022011000017, formulado en la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, el cual tiene como objetivo general Mejorar tiempos de respuestas en los trámites de la entidad, se hace necesario suscribir el servicio de nube pública con Microsoft Azure, para garantizar el cumplimiento de los objetivos específicos del proyecto como "Mejorar el cumplimiento del reporte oportuno de la información por parte de los vigilados".

La presente contratación está prevista en el Plan Anual de Adquisiciones publicado en el SECOP II, para la vigencia fiscal del año 2026, de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para iniciar el respectivo proceso de selección en el mes de febrero de 2026.

	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró		
Revisó y Aprobó		

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-GCO-360-007
Fecha aprobación: 14/06/2024
Versión: 21

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

3.1. OBJETO:

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE NUBE PUBLICA PARA LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.

3.2. CLASIFICACIÓN UNSPSC - CÓDIGOS DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

Catálogo UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
81112106	Servicios basados en ingeniera, investigación y tecnología.	Servicios informáticos	Servicios de internet	Proveedores de servicios de aplicación
43232701	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Software	Software de aplicaciones de red	Software de servidor de aplicaciones
81112006	Servicios basados en ingeniera, investigación y tecnología.	Servicios informáticos	Servicios de internet	Servicios de almacenamiento de datos
43232701	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Software	Software de aplicaciones de red	Software de servidor de aplicaciones

3.3. Alcance del Objeto Contractual:

Garantizar la continuidad de los sistemas de información de la Entidad cuya infraestructura se encuentra alojada en la nube pública Microsoft Azure

- Continuar con los servicios que se tienen desplegados en la suscripción de Microsoft Azure.
- Continuar con los servicios de DRP que actualmente se tienen funcionando en la nube de Microsoft Azure.
- Continuar con los servicios que se tienen desplegados en la suscripción de Microsoft Azure.
- Optimizar el uso de recursos utilizados en la Nube actual con Microsoft Azure.

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS

El oferente debe contar con un reconocimiento por parte de adobe como Entidad de confianza y por lo tanto certificar su condición distribuidora autorizado de Microsoft para los bienes ofertados

	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró		
Revisó y Aprobó		

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-GCO-360-007
Fecha aprobación: 14/06/2024
Versión: 21

El oferente deberá anexar el documento denominado especificaciones técnicas debidamente firmado por el representante legal, en el cual indique bajo la gravedad de juramento, que cumple con todas las condiciones requeridas por la Entidad.

La oferta debe venir en pesos colombianos.

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD
1	Un (1) token de licenciamiento en la modalidad Open Value por diez mil novecientos ($10.900) créditos de nube publica Microsoft Azure cargados al tenant de la Entidad.	1
2	Tasa de intermediación	1

Descripción

FICHA TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	
ITEM 1. CERTIFICADO DE FIRMA DIGITAL	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS REQUERIDAS	
1	Un (1) token de licenciamiento en la modalidad Open Value por diez mil novecientos ($10.900) créditos de nube publica Microsoft Azure cargados al tenant de la Entidad.
2	Tasa de intermediación
CONDICIONES DE ENTREGA	
1	Entregar el token a nombre de LA SUPERVIGILANCIA.

Aprobado por:

Mariana Quintero Tejada
Jefe Oficina de Sistemas

	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró		
Revisó y Aprobó		

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-GCO-360-007
Fecha aprobación: 14/06/2024
Versión: 21

Bogotá, D.C., 04 de febrero de 2026

Señores
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA - SUPERVIGILANCIA
Direccion de Tecnología
Ciudad

REF: Solicitud de información a los Proveedores (SECOPII) - CONTRATAR LOS SERVICIOS DE NUBE PUBLICA PARA LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

La suscrita ADRIANA MÁRQUEZ PARDO, obrando en su calidad Representante Legal en nombre y representación de CONTROLES EMPRESARIALES SAS, con domicilio en Bogotá debidamente autorizado, presento la siguiente propuesta de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el PLIEGO DE CONDICIONES del presente Proceso y de conformidad con lo dispuesto en este documento dejando constancia de lo siguiente: Manifiesto bajo la Gravedad del juramento lo siguiente:

a) Que contamos con la capacidad suficiente para ejecutar el objeto, las obligaciones y las especificaciones técnicas establecidas en el presente proceso de selección.

Atentamente,

Adriana Márquez Pardo

ADRIANA MÁRQUEZ PARDO
C.C. N. 51.967.655
Representante Legal
CONTROLES EMPRESARIALES SAS